Corresp. Exp. Nº 812-000146 Año 2024 Fº 33

RESOLUCION N º /24 UGP INCLUIR SALUD SAN JUAN

0864 San Juan, 10 MAY 2024

VISTO:

El expediente 812-000146-2024-EXP-BNF; y,

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del presente actuado se solicita la autorización para la compra de: 08 (ocho) Tornillos transpediculares poliaxiales de reducción unipolar, 02 (dos) Dispositivos intersomaticos de titanio trabecular, Set de extracción; para el beneficiario Zalazar Jorge Walter, DNI: 16.539.711, N° de beneficio 40-5-9429977-0-0. Insumos no convenidos.

Que se ha verificado que el beneficiario solicitante está incluido en padrones del Programa Incluir Salud.

Que el Área de Auditoría Médica autoriza otorgar el insumo solicitado, en virtud del análisis realizado y del convenio Nación – Provincia vigente.

Que la Dirección de la UGP solicita se emita norma legal que autorice al Área de Compras a realizar Contratación Directa, conforme al Artículo 9° de la Ley N° 783-P y su Decreto Reglamentario N° 000003/2024, en convocatoria a varios oferentes.

Por ello y en virtud de la Resolución N° 767 MS y AS-00 ratificada por Decreto N° 2165-00 y por facultades otorgadas por Decreto Nº 2747-MS-2023:

EL DIRECTOR DE LA U.G.P. SAN JUAN

RESUELVE:

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Martiza Poblete Higa
DESPACHO
PROGRAMA FEDERAL
INCLUIR SALUD

**ARTICULO 1º.-** Autorizar la cobertura de: 08 (ocho) Tornillos transpediculares poliaxiales de reducción unipolar, 02 (dos) Dispositivos intersomaticos de titanio trabecular, Set de extracción; para el beneficiario Zalazar Jorge Walter, DNI: 16.539.711, N° de beneficio 40-5-9429977-0-0. Insumos no convenidos.

**ARTICULO 2º.-** Autorizar al Área de Compras a realizar el procedimiento de Contratación Directa conforme al Artículo 9 de la Ley N° 783-P y su Decreto Reglamentario N° 000003/2024, en convocatoria a varios oferentes, para la compra de: 08 (ocho) Tornillos transpediculares poliaxiales de reducción unipolar, 02 (dos) Dispositivos intersomaticos de titanio trabecular, Set de extracción; para el beneficiario Zalazar Jorge Walter, DNI: 16.539.711, N° de beneficio 40-5-9429977-0-0. Insumos no convenidos.

**ARTICULO 3º.-** Convocar a múltiples oferentes del ramo a presentar las ofertas por el insumo solicitado.

**ARTICULO 4º.-** Autorizar al Área Compras a determinar la documentación a presentar, la fecha y hora hasta la cual se recibirán las ofertas y se realizará la apertura de sobres, la cual deberá ser comunicada a los proveedores convocados a participar del procedimiento.

**ARTICULO 5º.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

| INCLUIR SALUD |
| --- |
| |
| |
| |

Dr. TAPIA MARTINEZ CLAUDIO J
DIRECTOR
INCLUIR SALUD
UCP SAN JUAN

CERTIFICO QUE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Martin[illegible] Olga
DESPACHO
PROGRAMA FEDERAL
INCLUIR SALUD